

ENSEÑANZA CONCERTADA



Reunión con la Dirección General de Enseñanza Concertada de Madrid sobre la jubilación en el sector: La Consejería rechaza la propuesta de reducción de jornada y de jubilación parcial

El pasado lunes 22 de enero de 2024 la Federación de Enseñanza de CCOO, junto con el resto de sindicatos representativos del sector, mantuvo una reunión en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con Jorge Elías de la Peña, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, y con Soledad Martínez Palacio, Subdirectora de Enseñanza Privada Concertada, para abordar la situación de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada que estén próximos a las edades de jubilación.

Para **CCOO** la reunión tenía como único objetivo abordar y dar una solución a los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada que se encuentran en esta situación. **CCOO** expuso una vez más los detalles y la justificación para que a estos trabajadores y trabajadoras les sea reconocida y puesta en valor su dedicación, esfuerzo y valentía docente.

La propuesta de reducción de jornada, que se presentó de forma conjunta con el resto de sindicatos el pasado mes de marzo de 2023, **ha sido rechazada por la Consejería de Educación**, declarándola inviable desde el punto de vista económico y organizativo para los centros educativos.

La Consejería se ha comprometido a estudiar y valorar los acuerdos de jubilación parcial existentes en otras Comunidades Autónomas. Con ese compromiso nos han emplazado para un nuevo encuentro hacia mediados del mes de marzo.

CCOO ha puesto una vez más encima de la mesa la **necesidad de retomar y actualizar un acuerdo de jubilación parcial** para los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada en Madrid.